



## CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Página 1 de 3

Código: PI-CAR

Versión: 05

Fecha Aprobación: 05-11-2022

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES
Gobierno Nacional, Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rector, Todos los Procesos	Proyecto Educativo Institucional Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Acción vigencia anterior	P Planificar la formulación de: Plan Estratégico de Desarrollo, Plan de Desarrollo Rectoral, Plan de Acción, Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Institucional.	Cronogramas de Trabajo y metodología	Todos los Procesos
Presidencia de la República, Gobernación del Tolima, Alcaldías	Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal			
Consejo Superior Universitario y Congreso de la República Minsiterio de Educación Nacional	Normatividad legal vigente interna y externa			
Todos los procesos	Propuestas y proyección de necesidades	H Elaborar Plan Estratégico de Desarrollo, Plan de Desarrollo Rectoral, Plan de Desarrollo Decanos y Director Instituto, Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción, el Presupuesto Institucional.	Plan Estratégico de Desarrollo, Plan de Desarrollo Rectoral, Plan de Desarrollo Decanos y Director Instituto, Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción, el Presupuesto Institucional.	Todos los procesos
Proceso Gestión del Mejoramiento Continuo	Proyecto Educativo Institucional Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Acción y Plan de Mejoramiento vigencia anterior			
Todos los procesos	Informes de Gestión	H Elaborar el informe ejecutivo de gestión institucional Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Informe ejecutivo de gestión institucional Acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Todos los procesos Comunidad en General
Proceso Gestión Financiera	Ejecuciones de Gastos Reporte de Ingresos			
Departamento Nacional de Planeación, Secretaría de Planeación Departamental, Todos los procesos	Metodología del Banco de Proyectos de Inversión Nacional MGA Proyectos	V Elaborar Presupuesto Institucional	Presupuesto Institucional	Todos los procesos
Todos los procesos	Requerimientos de bienes, servicios y obras a contratar			
Todos los procesos	Autoevaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Plan de Acción	V Registrar proyectos inversión y especiales	Proyectos registrados	Todos los procesos
Proceso Gestión de la Planeación Institucional Proceso Gestión del Mejoramiento Continuo	Soportes Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Acta de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas			
Proceso Gestión Financiera	Informes de ejecución presupuestal y Estados Financieros	V Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones	Plan Anual de Adquisiciones. Resolución de Aprobación del plan Anual de Adquisiciones.	Todos los procesos Comunidad en General
Todos los procesos	Informe técnicos y financieros de avance de ejecución de los proyectos viabilizados			
Todos los procesos	Realizar evaluación y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción	V Realizar evaluación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas	Informe de evaluación y seguimiento Tablero de Comando Balanced Score Card	Todos los Procesos
Proceso Gestión de la Planeación Institucional Proceso Gestión del Mejoramiento Continuo	Soportes Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Acta de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas			
Proceso Gestión Financiera	Informes de ejecución presupuestal y Estados Financieros	V Seguimiento a la ejecución del presupuesto	Informe de Seguimiento	Proceso Gestión de la Planeación Institucional Proceso Gestión del Mejoramiento Continuo
Todos los procesos	Informe técnicos y financieros de avance de ejecución de los proyectos viabilizados			
Proceso Gestión de Bienes y Servicios	Reporte de contratos vigentes y liquidados Reporte de Ordenes de Compra	V Seguimiento a la ejecución de los proyectos registrados	Informe de seguimiento a la ejecución de los proyectos registrados	Todos los Procesos
Proceso Medición, Análisis y Mejora.	Reporte de Auditorías, Mapa de Riesgos, Informe de Evaluación de la Satisfacción del Usuario.			
Proceso Gestión de la Planeación Institucional	Informes de evaluación y seguimiento Institucional	A Realizar análisis de la información Establecer acciones preventivas, correctivas y de mejora Elaborar Planes de Mejoramiento	Actas de los Comité Operativos de Calidad Planes de Mejoramiento Mapa de Riesgos	Proceso Gestión de la Planeación Institucional Proceso Gestión del Mejoramiento Continuo
Proceso Medición, Análisis y Mejora.	Informes de Auditorías, Mapa de Riesgos, Informe de Evaluación de la Satisfacción del Usuario.			



## CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Página 2 de 3  
 Código: PI-CAR  
 Versión: 05  
 Fecha Aprobación: 05-11-2022

RECURSOS		
HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO
Profesionales Universitarios, Tecnicos y Auxiliares Administrativos	Muebles y equipos de oficina, Papelería y elementos. Espacios físicos de Oficina y Servicio de Mantenimiento Publicaciones sitio Web, software.	Capacitación del personal Adecuadas condiciones de espacio físico, servicios públicos. Servicio Asistencial, Recreación Seguridad y Salud del Trabajo.
DOCUMENTOS ASOCIADOS		
INTERNOS	EXTERNOS	
Procedimiento de Direcciónamiento Estratégico Procedimiento programación preparación y aprobación del presupuesto institucional Procedimiento Banco de Proyectos de la Universidad del Tolima Procedimiento Elaboración y Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones Procedimiento Estrategia de Rendición de Cuentas Procedimiento Elección de Dignatarios Procedimiento Elaboración de Estudios de Factibilidad Instructivo de Adquisición de Predios Instructivo de Aprobación y Trámite de Licencias y Permisos	Constitución Política de Colombia 1991. Plan de Desarrollo Nacional Plan de Desarrollo Departamental Documentos CONPES. Lineamientos del MEN	
REQUISITOS APLICABLES		
NORMA NTC ISO 900:2015	NORMATIVIDAD EXTERNA	NORMATIVIDAD INTERNA
Todos los numerales de la Norma	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Constitución Política de Colombia 1991.</li> <li><input type="checkbox"/> Constitución Política de Colombia Título XII Economía y Hacienda Pública, Art. 332 al 373.</li> <li><input type="checkbox"/> Ley 872 de 2003, "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios"; artículo 5 literal d.</li> <li><input type="checkbox"/> Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras normas y disposiciones"</li> <li><input type="checkbox"/> Ley 489 de 1998, artículo 33 capítulo VIII, Democratización y Control de la Administración Pública. •</li> <li><input type="checkbox"/> Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.</li> <li><input type="checkbox"/> Ley 30 de diciembre 28 de 1992 "Por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior".</li> <li><input type="checkbox"/> Decreto 2693 de 2012, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.</li> <li><input type="checkbox"/> Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.</li> <li><input type="checkbox"/> Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</li> <li><input type="checkbox"/> Decreto 3622 de 2005, en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, la democratización de la Administración Pública.</li> <li><input type="checkbox"/> Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI</li> <li><input type="checkbox"/> Decreto 4110 de 2004, artículo 3, literal d) artículo 5 obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Acuerdo del Consejo Superior 043 de 2014 "Por medio del cual se expide el estatuto general de contratación de la Universidad del Tolima"</li> <li><input type="checkbox"/> Acuerdo del Consejo Superior 104 de 1993 "Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima"</li> <li><input type="checkbox"/> Resolución 655 del 12 de mayo de 2015, Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 043 del 12 de diciembre de 2014, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima.</li> <li><input type="checkbox"/> Resolución No. 0254 o de 2007, "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0519 de junio 19 de 2003".</li> <li><input type="checkbox"/> Resolución de Rectoría No. 00519 de 2003 "por medio del cual se reglamenta los proyectos especiales"</li> <li>Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 0049 del 15 de diciembre de 2019 "Estatuto Orgánico Presupuestal de la Universidad del Tolima"</li> <li>Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 010 del 24 de marzo de 2022, CSU.</li> </ul>

Todos los numerales de la Norma

- Decreto 849 del 30 de abril de 2002: "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 715 de 2001".
- Decreto 457 del 12 de marzo de 2002: "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 715 de 2001".
- Decreto 300 del 22 de febrero de 2002: "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 715 de 2001".
- Decreto 159 del 28 de enero de 2002: "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 715 de 2001".
- Ley 715 del 21 de diciembre de 2001: "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la presentación de los servicios de educación y salud, entre otros".
- Decreto 568 de 1996 "Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación".
- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".
- Decreto 1569 del 19 de junio de 1991: "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 841 de 1990". Decreto 2240 del 30 de septiembre de 1991: "Por el cual se modifica el Decreto 841/90".
- Decreto 841 del 20 de abril de 1990: "Por el cual se reglamenta la Ley 38 de 1989, normativa del Presupuesto General de la Nación, en lo referente al Banco de proyectos de inversión y otros aspectos generales".
- Resolución 5345 de 1993 DNP: "Por la cual se delega la función de calificar la viabilidad de proyectos de inversión para su registro en el Banco de proyectos de inversión nacional, BPIN".
- Resolución 4005 de 1993 DNP: "Por la cual se establece un procedimiento para calificación y registro de proyectos de inversión en el Banco de proyectos de inversión".
- Resolución 3127 de 1992 DNP: "Por la cual se delega en los ministerios y Departamentos Administrativos del orden nacional la función de calificar la viabilidad de los proyectos de inversión para su registro en el Banco de proyectos de inversión nacional".
- Documento CONPES 3654 de 2010

**INDICADORES**

NOMBRE	FÓRMULA DE CÁLCULO
PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN OBTENIDO MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL BALANCED SCORE CARD
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN	$(\text{GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS} / \text{GASTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTADOS}) * 100$
AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO	$(\text{NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS} / \text{NÚMERO DE PROYECTOS PROPUESTOS}) * 100$

**RIESGOS**

Ver Mapa de Riesgos